

CONCENTRACIÓN OPTIMIST

12-13 febrero, RCN Denia

Regatistas convocados

Los regatistas convocados para esta concentración sub-13 son los siguientes:
(4 primeros chicos + 4 primeas chicas + 2 siguientes sub-13)

- 7 - Ignacio Jerónimo Sánchez
- 14 - Juan Francisco Chumilla
- 15 - Álvaro Ramón Borja
- 19 - Marta Ferrando Babe
- 20 - Raúl Martínez i Ribes
- 22 - Vivienne Alonso
- 24- Liam Woods
- 25 - Begoña Perez-Manglano
- 26 - Alejandro Valero
- 37 - Elena Perez-Manglano

Programa Entrenamiento

Sábado

- 10:00 – Llegada al club y preparación barco
- 10:30 – Reunión, organización plan del día.
- 11:00 -- Briefing previo a la salida al agua
- 11:30 – Sesión entrenamiento en el agua
- 16:00 – Briefing posterior al entrenamiento del agua
- 17:00 – Fin del día

Domingo

- 9:30 – Pruebas físicas.
- 10:30 – Preparación del material – puesta a punto barco
- 11:00 – Sesión entrenamiento en el agua
- 15:00 – Cargar barcos y Regreso
- 16:00 – Fin del día

Consideraciones a tener en cuenta

ASISTENCIA

- Deberán asistir todos los regatistas convocados por la FVCV siempre que no haya una razón de peso que justifique su ausencia
- Para confirmar asistencia a la concentración, rellenar el siguiente formulario:
- <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=wLa1KBAAtG0i7KtHySeTYGbkf1SLol8xLi3AtOsikMSFUMEZKOVNFWTBGNVJVTIE1VTNCTTRCSDfJUCQIQCN0PWcu>
- La NO confirmación de asistencia, al menos 48h antes a la fecha de la concentración, se entenderá como rechazada la asistencia a la misma.

MATERIAL

- Todos los regatistas, con su correspondiente material, deberán estar a la hora acordada en el lugar donde se detalla en la convocatoria.
- Los regatistas acudirán con ropa deportiva para poder realizar las pruebas físicas.
- Cualquier cambio o situación especial, informar a Juan Calvo (tlf: 610462746)

VALORACIÓN GASTOS REPERCUTIBLES A LOS CLUBS DE LOS DEPORTISTAS DEL EQUIPO

A la finalización de la actividad, la FVCV detallará y facturará a los clubes la cantidad definitiva de los gastos ocasionados.

PROTOCOLO SARS-COV-2

Todos los miembros el Equipo Autonómico deberán acreditar un tests de antígenos negativo en de inicio de la expedición. Si alguno de los convocados ha dado positivo en los últimos 10 días, deberá acreditar un test PCR negativo.

En el caso de darse alguna baja de los convocados a consecuencia del COVID, la FVCV se guarda el derecho a sustituir/cancelar dicha plaza a criterio técnico.

Debido a las regulaciones Sanitarias actuales, todos los miembros que estén alojados en hotel de la expedición deberán acreditar la siguiente documentación:

- Certificado de vacunación: permite acreditar que la persona ha recibido la pauta completa de vacunación. No es necesario haber recibido las dosis de refuerzo para que el certificado sea válido.

En el caso de no aportarlo:

- Certificado de diagnóstico: ofrece la acreditación de que la persona dispone de un resultado negativo de una prueba diagnóstica de COVID, que puede

ser PCR o antígeno. La validez de este certificado será de 72h para la prueba PCR y de 48 horas para la prueba de antígeno contadas desde su realización. Para poder acreditar los resultados de las pruebas de antígenos deben haberse realizado en un laboratorio autorizado y con uno de los kits comerciales aprobados por la UE.

- Certificado de recuperación: acredita de modo digital, en el código QR, que la persona se ha recuperado de la COVID tras haber confirmado su enfermedad mediante una prueba PCR positiva. Este certificado será válido desde el día 11 de la toma de la muestra PCR positiva hasta 180 días después. El reglamento europeo no admite prueba de antígeno positiva como certificado de recuperación.

Normas a seguir durante el viaje y el desarrollo de la competición:

- Uso de mascarillas en todo momento a excepción de cuando se encuentre en alojamiento y en competición.
- Distanciamiento social con cualquier persona fuera del grupo de deportistas y personal técnico que no forme parte del equipo.
- Uso regular del desinfectante de manos.
- La FVCV establecerá según proceda en cada expedición unos grupos de convivencia estable, que se deberán mantener durante todo el viaje.
- Seguir las normas del “Delegado de Cumplimiento de Protocolo” en todo momento.
- El DCP del equipo es responsable de garantizar que las medidas de higiene estándar se cumplan desde de la salida hasta la vuelta de la expedición.
- Cualquier desplazamiento o salida que realice un integrante del equipo tendrá que tener el visto bueno del DCP.

Al regresar del viaje se recomienda:

- Realizarse prueba de detección tipo viral 3-5 días después de viajar.
- Si no se realiza la prueba, quedarse en casa o reducir contactos en interior durante los 10 días tras el viaje.
- Usar mascarilla y pedir a todos los miembros de casa que usen mascarilla en los espacios compartidos dentro de casa durante 14 días después del viaje.
- Evitar contacto con personas que corren mayor riesgo de enfermarse gravemente.
- Si se encuentra algún síntoma, acudir a centro sanitario donde indicarán protocolo correspondiente.